



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**ACTA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL  
ACTA 02 DE 2025**

FECHA: 31 de enero de 2025

LUGAR: Alcaldía Mayor de Bogotá – Despacho

HORA INICIO: 10:00 am

**MIEMBROS:**

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN	Presidente CONFIS
URSULA ABLANQUE MEJÍA	Secretaria Técnica CONFIS
CARLOS JOSÉ LASPRILLA VILLALOBOS	Secretario Privado Alcaldía
ANA MARÍA CADENA RUIZ	Secretaria Distrital de Hacienda – SHD
ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA	Subsecretario Técnico – SHD
JULIO ALEJANDRO ABRIL TABARES	Subsecretario de Planeación de la Inversión – SDP

**INVITADOS PERMANENTES**

CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ	Directora Distrital de Presupuesto – SHD
MARIA ALEJANDRA BOTIVA LEON	Director de Inversiones Estratégicas – SDP

**INVITADOS SESIÓN**

JULIETH ROJAS	Jefe Oficina Asesora de Planeación SDM
SANDRA NARVAEZ	Tesorerera Distrital SHD

Se da inicio a la presente sesión convocada el 30 de enero, mediante correo electrónico de la Secretaría Técnica del CONFIS Distrital, en el que fueron remitidos los documentos respectivos para análisis previo. En esta sesión se decidió sobre el siguiente orden del día:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta de la sesión No. 01 de 2025
4. Autorización de vigencias futuras 2026-2027 para Funcionamiento por e Inversión por un valor total de \$311.064.675.126 constantes 2025 (\$325.077.116.000 corrientes) – Secretaría Distrital de Movilidad.
5. Presentación informe ejecución PAC 2024 – Tesorería Distrital
6. Aprobación Agenda CONFIS 2025

**DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DIA**

**1. Verificación del quórum**

Fue verificado el quórum deliberatorio y decisorio para desarrollar la presente sesión.

**2. Aprobación del orden del día**

El orden del día de la sesión fue sometido a consideración de los miembros del CONFIS y fue aprobado por unanimidad.

**3. Aprobación Actas CONFIS No. 01 de 2025**

Los miembros del CONFIS Distrital aprobaron por unanimidad el Acta No. 01 de la sesión Confis llevada a cabo el 17 de enero de 2025.

**4. Autorización de vigencias futuras 2026-2027 para Funcionamiento por e Inversión por un valor total de \$311.064.675.126 constantes 2025 (\$325.077.116.000 corrientes) – Secretaría Distrital de Movilidad**

De conformidad con lo establecido en el artículo 143A del Decreto Ley 1421 de 1993, adicionado por el artículo 14 de la Ley 2116 del 2021, el CONFIS Distrital autorizó a la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras 2026-2027 por Funcionamiento e Inversión por un valor total de \$311.064.675.126 constantes 2025 (\$325.077.116.000 corrientes), conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

VIGENCIAS FUTURAS 2026-2027 AUTORIZADAS  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
PESOS CONSTANTES 2025

RUBRO	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA
<b>TOTAL</b>	<b>159.592.163.109</b>	<b>151.472.512.017</b>	<b>311.064.675.126</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>19.389.781.554</b>	<b>19.052.204.732</b>	<b>38.441.986.286</b>
O2120201003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	136.916.505	136.883.778	273.800.283
O2120202006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.831.051.456	1.769.447.639	3.600.499.095
O2120202007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	7.575.154.369	7.447.496.466	15.022.650.835
O2120202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	9.846.659.224	9.698.376.849	19.545.036.073
<b>INVERSIÓN</b>	<b>140.202.381.555</b>	<b>132.420.307.285</b>	<b>272.622.688.840</b>
PROYECTO 7941 O230117240920240100 Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.	3.797.486.408	3.677.603.921	7.475.090.329
PROYECTO 7969 O230117459920240093 Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C.	59.186.408	59.187.462	118.373.890
PROYECTO 7974 O230117459920240075 Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.	12.171.833.010	11.203.963.616	23.375.796.626
PROYECTO 7975 O230117240920240099 Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	6.892.957.282	7.854.145.537	16.747.102.819
PROYECTO 7980 O230117240920240096 Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.	2.823.834.952	2.772.541.238	5.596.376.190
PROYECTO 7982 O230117459920240095 Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad Bogotá D.C.	15.582.704.854	15.375.607.503	30.958.312.357
PROYECTO 7985 O230117459920240097 Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la secretaría distrital de movilidad de Bogotá D.C.	11.774.983.495	11.012.036.950	22.787.020.445
PROYECTO 7994 O230117459920240104 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	9.434.695.146	10.674.795.928	20.109.491.074
PROYECTO 7996 O230117240920240116 Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	106.796.117	106.796.117	213.592.234
PROYECTO 8000 O230117240920240124 Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	5.008.785.437	5.008.785.936	10.017.571.373



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

RUBRO	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA
<b>PROYECTO 8001</b> 0230117240020240127 Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	17.861.258.252	17.891.179.187	35.752.437.439
<b>PROYECTO 8008</b> 0230117459920240076 Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	26.266.590.291	26.045.061.740	52.311.652.031
<b>PROYECTO 8009</b> 0230117240920240125 Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	25.637.100.000	20.005.104.157	45.642.204.157
<b>PROYECTO 8012</b> 0230117450220240077 Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	784.169.903	733.497.973	1.517.667.876

VIGENCIAS FUTURAS 2026-2027 AUTORIZADAS  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
PESOS CORRIENTES

RUBRO	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA
<b>TOTAL</b>	<b>164.379.928.000</b>	<b>160.697.188.000</b>	<b>325.077.116.000</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>19.971.475.000</b>	<b>20.212.484.000</b>	<b>40.183.959.000</b>
02120201003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	141.024.000	145.220.000	286.244.000
02120202006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.885.983.000	1.877.207.000	3.763.190.000
02120202007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	7.802.409.000	7.901.049.000	15.703.458.000
02120202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.142.059.000	10.289.008.000	20.431.067.000
<b>INVERSIÓN</b>	<b>144.408.453.000</b>	<b>140.484.704.000</b>	<b>284.893.157.000</b>
<b>PROYECTO 7941</b> 0230117240920240100 Fortalecimiento del componente de gobernanza para la implementación de la estrategia de seguridad vial en Bogotá D.C.	3.911.411.000	3.901.570.000	7.812.981.000
<b>PROYECTO 7969</b> 0230117459920240093 Mejoramiento en la gestión de las acciones de transparencia e integridad de la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá D.C.	60.962.000	62.792.000	123.754.000
<b>PROYECTO 7974</b> 0230117459920240075 Fortalecimiento de los procesos contravencionales asociados a las infracciones de normas de tránsito y transporte público en Bogotá D.C.	12.536.988.000	11.886.285.000	24.423.273.000
<b>PROYECTO 7975</b> 0230117240920240099 Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C.	9.159.746.000	8.332.463.000	17.492.209.000



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

RUBRO	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA
<b>PROYECTO 7980</b> 0230117240920240096 Implementación de intervenciones integrales de cultura, comunicación y pedagogía, para la movilidad segura en Bogotá D.C.	2.908.550.000	2.941.389.000	5.849.939.000
<b>PROYECTO 7982</b> 0230117459920240095 Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaría Distrital de la Movilidad Bogotá D.C.	16.050.186.000	16.311.982.000	32.362.168.000
<b>PROYECTO 7985</b> 0230117459920240097 Consolidación del trabajo colaborativo y apoyo institucional en la secretaría distrital de movilidad de Bogotá D.C.	12.128.233.000	11.682.670.000	23.810.903.000
<b>PROYECTO 7994</b> 0230117459920240104 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	9.717.736.000	11.324.891.000	21.042.627.000
<b>PROYECTO 7996</b> 0230117240920240116 Fortalecimiento del programa niñas y niños primero para mejorar la seguridad vial y la confianza en el camino al colegio en Bogotá D.C.	110.000.000	113.300.000	223.300.000
<b>PROYECTO 8000</b> 0230117240920240124 Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	5.159.049.000	5.313.821.000	10.472.870.000
<b>PROYECTO 8001</b> 0230117240920240127 Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	18.397.096.000	18.980.752.000	37.377.848.000
<b>PROYECTO 8008</b> 0230117459920240076 Mejoramiento de los servicios prestados en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	27.054.588.000	27.631.208.000	54.685.794.000
<b>PROYECTO 8009</b> 0230117240920240125 Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	26.406.213.000	21.223.415.000	47.629.628.000
<b>PROYECTO 8012</b> 0230117450220240077 Implementación de espacios de participación ciudadana incidente en la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C.	807.695.000	778.168.000	1.585.863.000

Las vigencias futuras autorizadas son de carácter ordinario, dado que la Secretaría Distrital de Movilidad certificó para cada rubro y objeto de gasto la existencia de apropiaciones disponibles en la vigencia actual a ser ejecutadas en los objetos de gasto, que en todos los casos superan el mínimo del 15% del valor de la vigencia futura respectiva.

Estas vigencias futuras serán financiadas con las siguientes fuentes: Recursos Distrito; Multas de Tránsito; Semaforización y Derechos de Tránsito.

Las vigencias futuras 2026-2027 a ejecutarse por el rubro de Inversión por el valor de \$272.622.688.840 constantes 2025, cuentan con el concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación según radicado 2-2025-01713

Las vigencias futuras serán ejecutadas en los siguientes objetos de gasto justificados por la Secretaría Distrital de Movilidad:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**Objetos de gasto a ejecutarse amparados en rubros de Funcionamiento e Inversión**

Los siguientes objetos de gasto serán ejecutados amparados simultáneamente en rubros de Funcionamiento e Inversión, de conformidad con la justificación presentada por la Secretaría Distrital de Movilidad:

**Seguros:** Contratar el programa de seguros que ampare los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad, que estén bajo su responsabilidad y custodia, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual:

Pesos corrientes					
RUBRO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO
<b>FUNCIONAMIENTO</b> Rubro 02120202007	2.823.933.000	5.462.813.000	6.294.526.000	11.757.339.000	14.581.272.000
<b>INVERSIÓN</b>	15.078.667.000	16.711.394.000	17.853.649.000	34.565.043.000	49.643.710.000
Proyecto 8001	12.045.871.000	13.250.458.000	13.370.917.000	26.621.375.000	38.667.246.000
Proyecto 8009	3.032.796.000	3.460.936.000	4.482.732.000	7.943.668.000	10.976.464.000
<b>TOTAL SEGUROS</b>	<b>17.902.600.000</b>	<b>22.174.207.000</b>	<b>24.148.175.000</b>	<b>46.322.382.000</b>	<b>64.224.982.000</b>

La SDM proyecta ejecutar este contrato desde junio de 2025 a diciembre 2027.

Fuentes de financiación: Recursos Distrito; semaforización y multas de tránsito.

**Correo y correspondencia:** Contratar el servicio de correo y el servicio integral de correspondencia para las sedes y los diferentes puntos de atención de la Secretaría Distrital de Movilidad:

Pesos corrientes					
RUBRO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO
<b>FUNCIONAMIENTO</b> Rubro 02120202007	872.897.000	1.885.983.000	1.877.207.000	3.763.190.000	4.636.087.000
<b>INVERSIÓN</b>	7.522.175.000	16.693.560.000	17.562.596.000	34.256.156.000	41.778.331.000
Proyecto 7974	4.779.314.000	10.700.885.000	10.037.711.000	20.738.596.000	25.517.910.000
Proyecto 7985	292.855.000	632.743.000	629.799.000	1.262.542.000	1.555.397.000
Proyecto 7994	2.450.006.000	5.359.932.000	6.895.086.000	12.255.018.000	14.705.024.000
<b>TOTAL CORREO Y CORRESPONDENCIA</b>	<b>8.395.072.000</b>	<b>18.579.543.000</b>	<b>19.439.803.000</b>	<b>38.019.346.000</b>	<b>46.414.418.000</b>

La SDM proyecta la ejecución de este contrato desde junio de 2025 a noviembre 2027.

Las fuentes de financiación son: Recursos Distrito; Multas de Tránsito, Derechos de Tránsito.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**Vigilancia:** Contratar el servicio integral de vigilancia y seguridad en la modalidad de vigilancia fija, móvil, con y sin armas y vigilancia con medios tecnológicos en las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y de las que sea legalmente responsable:

**Pesos corrientes**

RUBRO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO
FUNCIONAMIENTO Rubro 02120202008	3.209.784.000	5.731.890.000	5.659.158.000	11.391.048.000	14.600.832.000
INVERSIÓN	5.554.667.000	10.057.985.000	10.020.978.000	20.078.963.000	25.633.630.000
Proyecto 7985	1.030.937.000	1.841.001.000	1.817.641.000	3.658.542.000	4.689.579.000
Proyecto 8008	4.523.730.000	8.216.984.000	8.203.337.000	16.420.321.000	20.944.051.000
<b>TOTAL VIGILANCIA</b>	<b>8.764.451.000</b>	<b>15.789.875.000</b>	<b>15.680.136.000</b>	<b>31.470.011.000</b>	<b>40.234.462.000</b>

La SDM proyecta ejecutar el contrato de vigilancia amparado en estas vigencias futuras en el período de junio 2025 a noviembre 2027.

Las fuentes de financiación de estas vigencias futuras son: Recursos Distrito y Derechos de Tránsito.

**Aseo y cafetería:** Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y la seccional de tránsito y transporte de Bogotá:

**Pesos corrientes**

RUBRO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO
FUNCIONAMIENTO Rubro 02120202008	2.103.936.000	3.753.410.000	3.951.870.000	7.705.280.000	9.809.216.000
INVERSIÓN	1.344.903.000	2.399.299.000	2.526.161.000	4.925.460.000	6.270.363.000
Proyecto 7985	448.205.000	799.595.000	841.873.000	1.641.468.000	2.089.673.000
Proyecto 8009	896.698.000	1.599.704.000	1.684.288.000	3.283.992.000	4.180.690.000
<b>TOTAL ASEO Y CAFETERÍA</b>	<b>3.448.839.000</b>	<b>6.152.709.000</b>	<b>6.478.031.000</b>	<b>12.630.740.000</b>	<b>16.079.579.000</b>

Se proyecta ejecutar el contrato de aseo y cafetería de junio 2025 a noviembre 2027.

Fuentes de financiación: Recursos Distrito; Derechos de tránsito; Multas de tránsito.

**Impresión y fotocopiado:** Contratar el servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad y la seccional de tránsito y transporte de Bogotá:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Pesos corrientes

RUBRO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO
<b>FUNCIONAMIENTO</b> Rubro 02120202008058	698.804.000	2.339.596.000	1.606.523.000	3.946.119.000	4.644.923.000
<b>INVERSIÓN</b>	539.713.000	1.807.144.000	1.240.782.000	3.047.926.000	3.587.639.000
Proyecto 7985	202.393.000	677.611.000	465.293.000	1.142.904.000	1.345.297.000
Proyecto 8009	337.320.000	1.129.533.000	775.489.000	1.905.022.000	2.242.342.000
<b>TOTAL IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO</b>	<b>1.238.517.000</b>	<b>4.146.740.000</b>	<b>2.847.305.000</b>	<b>6.994.045.000</b>	<b>8.232.562.000</b>

La SDM proyecta ejecutar el contrato de impresión y fotocopiado amparado en esta solicitud de vigencias futuras en el periodo septiembre del 2025 a agosto del 2027.

Las fuentes de financiación de esta solicitud de vigencias futuras son: Recursos Distrito; Derechos de Tránsito y Multas de Tránsito.

**Conectividad:** Contratar los servicios de conectividad de datos e internet para la Secretaría Distrital de Movilidad:

Pesos corrientes

RUBRO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO
<b>FUNCIONAMIENTO</b> Rubro 02120202008	309.690.000	656.759.000	677.980.000	1.334.739.000	1.644.429.000
<b>INVERSIÓN</b> Proyecto 7982	450.000.000	945.092.000	975.630.000	1.920.722.000	2.370.722.000
<b>TOTAL CONECTIVIDAD</b>	<b>759.690.000</b>	<b>1.601.851.000</b>	<b>1.653.610.000</b>	<b>3.255.461.000</b>	<b>4.015.151.000</b>

La SDM proyecta ejecutar el contrato de Conectividad de datos e internet amparado en estas vigencias futuras desde junio del 2025 a diciembre del 2027.

Las fuentes de financiación de estas vigencias futuras son: Recursos Distrito y Derechos de Tránsito.

**Papelería:** Contratar bajo la modalidad de proveeduría integral elementos y accesorios de papelería y oficina para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad:

Pesos corrientes

RUBRO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO
<b>FUNCIONAMIENTO</b> Rubro 02120202008058	99.228.000	141.024.000	145.220.000	286.244.000	385.472.000
<b>INVERSIÓN</b>	101.533.000	139.532.000	143.683.000	283.215.000	364.748.000
Proyecto 7985	41.788.000	59.384.000	61.151.000	120.535.000	162.323.000
Proyecto 8009	59.745.000	80.148.000	82.532.000	162.680.000	222.425.000
<b>TOTAL PAPELERÍA</b>	<b>200.761.000</b>	<b>280.556.000</b>	<b>288.903.000</b>	<b>569.459.000</b>	<b>770.220.000</b>

La SDM proyecta ejecutar el contrato de proveeduría integral, elementos y accesorios de papelería y oficina, amparado en estas vigencias futuras desde junio del 2025 a diciembre



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

del 2027. Las fuentes de financiación de estas vigencias futuras son: Recursos Distrito, Derechos de Tránsito y Multas de tránsito.

**Objetos de gasto a contratar únicamente por inversión:** Con esta solicitud de vigencias futuras la Secretaría Distrital de Movilidad proyecta realizar la contratación de los siguientes objetos de gasto para la vigencia actual 2025 y las vigencias futuras 2026 y 2027. Algunos de estos objetos de gasto se ejecutarán con recursos provenientes de diferentes proyectos de inversión:

**Plan de Medios:** Servicios de acceso a espacios de divulgación en medios masivos comunitarios o alternativos de comunicación en el marco de la estrategia de comunicación de la Secretaría Distrital de Movilidad conforme a sus intereses y necesidades.

Pesos corrientes

PROYECTO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO
7941	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	6.000.000.000	9.000.000.000
7975	560.000.000	1.078.168.000	697.000.000	1.775.168.000	2.335.168.000
7980	1.500.000.000	1.545.000.000	1.591.350.000	3.136.350.000	4.636.350.000
7994	190.710.000	227.130.000	234.465.000	461.595.000	652.305.000
8008	154.846.000	160.491.000	161.276.000	323.767.000	478.612.000
<b>Total PLAN DE MEDIOS</b>	<b>5.405.555.000</b>	<b>6.009.789.000</b>	<b>5.687.091.000</b>	<b>11.696.880.000</b>	<b>17.102.435.000</b>

Período de contratación proyectado: julio del 2025 a diciembre del 2027.  
Fuentes de financiación: Multas de Tránsito

**Logística:** servicios logísticos para el desarrollo de los eventos y actividades que requiera organizar la Secretaría Distrital de Movilidad

Pesos corrientes

PROYECTO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO
7941	625.156.000	625.156.000	625.156.000	1.250.312.000	1.875.468.000
7969	45.095.000	46.447.000	47.841.000	94.288.000	139.383.000
7975	600.000.000	644.357.000	676.759.000	1.321.116.000	1.921.116.000
7980	527.480.000	543.305.000	559.604.000	1.102.909.000	1.630.389.000
7985	105.177.000	103.333.000	111.582.000	219.915.000	325.092.000
8008	51.615.000	53.164.000	54.759.000	107.923.000	159.538.000
8012	51.615.000	90.270.000	92.978.000	183.248.000	234.863.000
<b>Total LOGÍSTICA</b>	<b>2.006.138.000</b>	<b>2.111.032.000</b>	<b>2.168.679.000</b>	<b>4.279.711.000</b>	<b>6.285.849.000</b>

Período de contratación proyectado: abril 2025 a diciembre de 2027  
Fuentes: Multas y derechos de tránsito.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**Material Divulgativo:** Contratar la producción impresión y entrega de material informativo de divulgación, educación y pedagogía para las diferentes estrategias de comunicación y cultura ciudadana de la Secretaría Distrital de Movilidad.

**Pesos corrientes**

PROYECTO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL DEL CONTRATO
7941	150.000.000	110.000.000	110.000.000	220.000.000	370.000.000
7975	576.394.000	732.584.000	755.252.000	1.487.836.000	2.064.230.000
7969	14.093.000	14.515.000	14.951.000	29.466.000	43.559.000
7960	100.000.000	105.400.000	190.862.000	370.362.000	556.362.000
7985	44.535.000	45.871.000	47.247.000	93.118.000	137.653.000
7996	100.000.000	110.000.000	113.300.000	223.300.000	323.300.000
8008	154.845.000	159.491.000	164.276.000	323.767.000	478.612.000
8009	147.937.000	152.375.000	156.946.000	309.321.000	457.258.000
8012	51.615.000	90.270.000	92.978.000	183.248.000	234.863.000
<b>Total MATERIAL DIVULGATIVO</b>	<b>1.419.419.000</b>	<b>1.600.506.000</b>	<b>1.645.912.000</b>	<b>3.246.418.000</b>	<b>4.665.837.000</b>

Fuentes: Derechos de tránsito y multas de tránsito  
Período de contratación proyectado: mayo de 2025 a diciembre de 2027

**Transporte:** Contratar la prestación del servicio integral de transporte terrestre especial automotor para apoyar las actividades que se desarrollan fuera de las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad.

**Pesos corrientes**

PROYECTO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO
7941	128.054.952	176.255.000	166.414.000	342.669.000	470.723.952
7974	817.665.000	1.099.045.000	1.037.810.000	2.136.855.000	2.954.520.000
7975	484.256.880	666.532.000	629.317.000	1.295.849.000	1.780.105.880
7980	468.000.000	634.845.000	599.473.000	1.234.318.000	1.702.318.000
7985	2.154.454.000	2.895.859.000	2.734.512.000	5.630.371.000	7.784.825.000
7994	164.953.000	221.719.000	209.365.000	431.084.000	596.037.000
8001	4.721.686.000	5.146.636.000	5.609.835.000	10.756.473.000	15.478.159.000
8008	553.144.000	761.348.000	718.839.000	1.480.187.000	2.033.331.000
8012	466.589.000	627.155.000	592.212.000	1.219.367.000	1.685.956.000
<b>Total TRANSPORTE</b>	<b>9.958.802.832</b>	<b>12.229.396.000</b>	<b>12.297.777.000</b>	<b>24.527.173.000</b>	<b>34.485.975.832</b>

Fuentes: Multas de tránsito y derechos de tránsito  
Período de contratación proyectado: abril de 2025 a noviembre de 2027



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**Gestión Documental:** Servicios integrados de gestión documental incluyendo centro de administración documental, clasificación, inventario y digitalización e indexación para el acervo documental de la Secretaría Distrital de Movilidad.

**Pesos corrientes**

PROYECTO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL DEL CONTRATO
7974	356.417.000	737.058.000	810.764.000	1.547.822.000	1.904.239.000
7985	991.106.000	1.383.797.000	1.179.012.000	2.562.809.000	3.553.915.000
7994	1.106.885.000	3.908.655.000	3.985.975.000	7.894.930.000	9.091.815.000
<b>Total GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>2.544.408.000</b>	<b>6.029.810.000</b>	<b>5.975.751.000</b>	<b>12.005.561.000</b>	<b>14.549.969.000</b>

Fuentes: Multas de tránsito y derechos de tránsito  
Período de contratación proyectado: junio de 2025 a diciembre de 2027

**Fábrica de Software:** Servicios de mantenimiento, desarrollo e implementación de soluciones informáticas mediante modelo de fábrica de software para la Secretaría Distrital de Movilidad.

**Pesos corrientes**

PROYECTO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL DEL CONTRATO
7975	150.000.000	154.500.000	159.135.000	313.635.000	463.635.000
7982	1.300.000.000	2.324.002.000	2.493.654.000	4.817.656.000	6.117.656.000
<b>Total FÁBRICA DE SOFTWARE</b>	<b>1.450.000.000</b>	<b>2.478.502.000</b>	<b>2.652.789.000</b>	<b>5.131.291.000</b>	<b>6.581.291.000</b>

Fuentes: Multas de tránsito y derechos de tránsito  
Período de contratación proyectado: julio de 2025 a diciembre de 2027

**Mesa de Servicios:** Servicios de gestión administración y operación de la plataforma tecnológica de la información y las comunicaciones, incluyendo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo soporte técnico y atención de requerimientos de usuario

**Pesos corrientes**

PROYECTO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO
7982	4.034.133.000	9.972.377.000	10.271.548.000	20.243.925.000	24.278.058.000
8009	1.615.259.000	1.663.717.000	1.713.628.000	3.377.345.000	4.992.604.000
<b>Total MESA DE SERVICIOS</b>	<b>5.649.392.000</b>	<b>11.636.094.000</b>	<b>11.985.176.000</b>	<b>23.621.270.000</b>	<b>29.270.662.000</b>

Fuentes: Multas de tránsito y derechos de tránsito  
Período de contratación proyectado: agosto de 2025 a diciembre de 2027



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Otros objetos de Gasto: Los siguientes objetos de gasto se ejecutan por un solo proyecto de inversión:

**Pesos corrientes**

PROYECTO	OBJETO CONTRATO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PERIODO CONTRATACIÓN PROYECTADO
7975	TOMA DE INFORMACIÓN CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO PARA COMPLEMENTO AL MONITOREO SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE	3.495.000.000	5.065.000.000	5.415.000.000	10.480.000.000	13.975.000.000	Multas de tránsito	Junio de 2025 a diciembre de 2027
7975	INTEROPERABILIDAD REALIZAR EL ANÁLISIS INTEGRAL Y LA PRIORIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MEDIOS DE PAGO, ESTRATEGIAS QUE INCENTIVEN SU USO Y EL DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y SERVICIOS CONEXOS DE MOVILIDAD.	429.750.000	818.605.000	0	818.605.000	1.248.355.000	Multas de tránsito	mayo de 2025 a junio de 2026.

**Pesos corrientes**

PROYECTO	OBJETO CONTRATO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PERIODO CONTRATACIÓN PROYECTADO
7982	SISTEMA ARANDA LICENCIAMIENTO Y SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DEL SOFTWARE ARANDA	325.281.000	1.005.117.000	690.180.000	1.695.297.000	2.020.578.000	Derechos de tránsito	Septiembre 2025 – agosto 2027
7982	SISTEMA DE INFORMACIÓN KACTUS SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, UNA BOLSA DE HORAS A MONTO AGOTABLE, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS PARA EL SISTEMA KACTUS.	592.603.000	584.605.000	622.604.000	1.207.209.000	1.799.812.000	Derechos de tránsito	Junio 2025- diciembre 2027
7982	SOC REALIZAR LA GESTIÓN Y MONITOREO DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA SOBRE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD SOC.	492.022.000	1.218.993.000	1.258.366.000	2.477.359.000	2.969.381.000	Derechos de tránsito	Agosto 2025- diciembre 2027



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**Pesos corrientes**

PROYECTO	OBJETO CONTRATO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PERIODO CONTRATACIÓN PROYECTADO
7985	BODEGA CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO FÍSICO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD UBICADO EN BOGOTÁ D.C.	1.912.680.000	3.684.039.000	3.794.560.000	7.478.599.000	9.391.279.000	Derechos de tránsito	Abril 2025-diciembre 2027

**Pesos corrientes**

PROYECTO	OBJETO CONTRATO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PERIODO CONTRATACIÓN PROYECTADO
8000	ELEMENTOS DE SEG VISAL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y ACCESIBILIDAD PEATONAL (ESVAP) EN EL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	991.871.000	1.365.346.000	1.406.306.000	2.771.652.000	3.763.623.000	Multas de tránsito	Abril 2025 – diciembre 2027
8000	INTERVENTORÍA ELEMENTOS DE SEG VIAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y ACCESIBILIDAD PEATONAL	2.450.000.000	3.793.703.000	3.907.515.000	7.701.218.000	10.151.218.000	Semaforización	Abril 2025 – diciembre 2027

**Pesos corrientes**

PROYECTO	OBJETO CONTRATO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PERIODO CONTRATACIÓN PROYECTADO
8008	INTERVENTORIA PATIOS CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMIVA TECNICOOPERATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL TECNOLÓGICA Y JURIDICA A LA CONCESION PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TRASLADO DE VEHICULOS Y DISPOSICION DE LOS ESPACIOS PARA PROVEER EL PARQUEO Y EJERCER LA CUSTODIA RESPECTIVA.	3.219.917.000	5.921.232.000	6.542.841.000	12.464.073.000	15.683.990.000	Multas de tránsito	Junio de 2025 diciembre de 2027



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

PROYECTO	OBJETO CONTRATO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PERIODO CONTRATACIÓN PROYECTADO
8008	BPO CONTRATAR UN CENTRO DE CONTACTO DE MOVILIDAD BPO EN OUTSOURCING PARA LA GESTIÓN DE LOS CANALES DE ATENCIÓN TELEFÓNICO VIRTUAL Y PRESENCIAL	7.855.252.000	11.782.878.000	11.782.878.000	23.565.756.000	31.421.008.000	Derechos de tránsito	Mayo 2025-diciembre 2027

**Pesos corrientes**

RUBRO - PROYECTO	OBJETO CONTRATO	VALOR 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	VIGENCIA FUTURA 2027	TOTAL VIGENCIA FUTURA	TOTAL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PERIODO CONTRATACIÓN PROYECTADO
8009	SOL TEC DE LA AUTORIDAD SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN EN VÍA DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO	8.000.000.000	18.319.800.000	12.327.800.000	30.647.600.000	38.647.600.000	Multas de tránsito	Abril 2025-diciembre de 2027

La Secretaría de Hacienda hace un llamado a todos los sectores a tomar medidas para el cumplimiento de la circular de austeridad y a mantener dichas medidas en los próximos años.

El secretario privado de la Alcaldía sugiere hacer una revisión en algunos de estos procesos donde se puedan generar ahorros, como en los temas de impresión por ejemplo y sustituir por medios digitales hasta donde sea posible.

Una vez finalizado el tema, el subsecretario técnico de Hacienda procede a presentar el comportamiento del límite para adquirir compromisos con cargo a vigencias futuras y el resultado de los indicadores de sostenibilidad. Menciona que se presenta un cambio relativamente pequeño y no se afecta el indicador en los años más críticos que son 2028 y 2029, por lo que se cuenta con un indicador sano.

**5. Presentación informe ejecución PAC 2024 – Tesorería Distrital**

La Tesorería Distrital presentó el informe de ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja para la vigencia 2024, de acuerdo con la solicitud realizada por los miembros del CONFIS. Del presupuesto inicial de \$33,21 millones para la vigencia, \$22,86 corresponden a las entidades de la Administración Central y \$10,35 millones de los Establecimientos Públicos. La ejecución de recursos ascendió a \$30,19 millones.

Se presentó el ranking de ejecución acumulada del PAC para la vigencia, que se muestra a continuación:



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

## Ejecución acumulada PAC Vigencia - diciembre 2024

Entidad AC	PAC Inicial	PAC Girado	% Gira Acumulado	Entidad EF	PAC Inicial	PAC Girado	% Gira Acumulado	Entidad FUL	PAC Inicial	PAC Girado	% Gira Acumulado
PERSONERÍA	220.046	232.226	105%	FUGA	22.780	24.811	109%	La Candelaria	36.042	24.091	67%
SFN	6.102.848	6.333.117	103%	CONTRALORIA	235.081	252.187	107%	Puente Aranda	64.831	53.147	82%
CONCEJO	113.792	108.328	95%	OFB	73.477	72.046	98%	Tunjuelito	94.904	56.396	59%
S.HABITAT	428.849	351.142	82%	FFDS	4.006.763	3.862.798	96%	Sumapaz	124.875	70.837	57%
VELOCIDAD	31.053	30.317	97%	FONCEP (Corporativa)	70.017	65.584	94%	Santa Fé	98.141	52.641	54%
DADEP	42.191	38.169	90%	UD	485.305	437.143	90%	Antonio Nariño	58.645	30.322	52%
MOVILIDAD-Tránsito	3.511.885	3.176.855	90%	JIT	28.968	25.782	90%	Engativá	181.368	92.007	51%
SDH-Corporativa	405.253	364.057	90%	IDEP	14.674	12.424	85%	Barrios Unidos	68.934	34.776	50%
SDS	106.289	90.871	85%	IDPAC	40.162	33.889	84%	Usme	117.653	108.338	92%
SDIS	2.035.389	1.813.112	89%	JBB	55.038	45.552	83%	Fontibón	110.158	54.520	49%
UAECOB	161.429	141.930	88%	IDIPRON	112.781	93.163	83%	Mártires	70.290	34.506	49%
SDH-Crédito Pública	1.813.450	1.674.385	93%	IDPC	44.414	36.372	82%	San Cristóbal	191.392	93.546	49%
DIASCO	21.325	20.355	95%	FONCEP (Fondo)	754.409	611.781	81%	Kennedy	307.255	148.451	48%
S.COOPERATIVO	261.000	227.179	87%	CVP	79.325	64.254	81%	Ciudad Bolívar	337.031	160.517	48%
SDM	124.399	107.579	87%	IDARTES	215.173	173.658	80%	Usaquén	97.430	42.950	44%
SID	40.546	35.054	86%	UAECO	128.364	100.639	78%	Chapinero	63.548	27.828	44%
SDOE	167.729	143.557	86%	IDIGER	50.348	39.469	78%	Rosa	249.241	103.037	41%
SDORD	734.717	601.494	82%	IPES	73.571	55.312	75%	Teusaquillo	49.468	18.350	37%
SDH-Presupuesto	5.411.316	4.550.448	84%	* ATENEA	522.742	389.031	74%	Rafael Uribe Uribe	196.239	75.082	38%
SDP	195.599	163.308	83%	IDPYBA	37.770	26.908	71%	Suba	254.347	95.597	38%
S.GENERAL	237.845	196.217	83%	UAESP	559.432	395.164	71%	Total	2.891.789	1.378.829	48%
SDSCG-Gestión	245.157	196.120	80%	UAERAM	194.348	135.768	70%				
MOVILIDAD-Adiva	235.706	188.441	80%	IDT-Fondetur	2.100	1.452	70%				
SDH-Concejo	61.685	43.981	71%	IDRD	457.051	301.368	66%				
SDA	190.040	122.333	64%	IDU	2.059.358	1.404.441	68%				
SDSCG-Fondo Cuenta	393.569	195.075	49%	Total	10.352.155	8.059.998	78%				
Total	22.853.909	20.760.326	91%								

2.09 billones no girado

2.29 billones no girado

1.51 billones no girado

>= 80% - Bueno
< 80% >= 50% - Regular
< 50% - Malo

Adicional



Cifras en millones de pesos  
Fuente: Cálculos OPA-DDT

\*Atenea ejecutó a través del fondo cuenta \$186.092 millones de pesos, es decir su ejecución real es de 39%

Algunas de las conclusiones del informe son:

- Las entidades tienen que hacer una mejor planeación financiera para que programen lo que realmente pueden ejecutar.
- Es necesario revisar los Fondos Cuenta de algunas entidades y pensar en la posibilidad de eliminarlos porque impiden hacer un buen seguimiento a la ejecución.

El Alcalde pregunta si es posible hacer una capacitación a las entidades y ejercer alguna presión para que hagan mejor planeación financiera. La Tesorería considera que se puede ejercer esa presión a través del ranking que se publica mensualmente para que vayan mejorando.

### 6. Aprobación agenda CONFIS 2025

De acuerdo con la presentación efectuada por la Secretaría Técnica del CONFIS, este Consejo aprobó su agenda para la vigencia 2025 con los temas que deberán ser estudiados, en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas legalmente, sin perjuicio de otros que por su importancia y alcance puedan ser presentados ante este Consejo:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

AGENDA CONFIS 2025

MES	TEMAS
<b>Enero</b> <i>Instalación</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Agenda anual 2025.</li><li>• Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.</li></ul>
<b>Febrero</b> <i>Directrices, instrucciones, lineamientos</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instrucciones a los representantes del Distrito y sus entidades en Juntas de Socios y Asambleas de Accionistas de Empresas Societarias para la distribución de utilidades.</li><li>• Lineamientos de Política Presupuestal para la vigencia fiscal 2026</li><li>• Informe semestral de las vigencias futuras ordinarias autorizadas por la Dirección Distrital de Presupuesto, de acuerdo con la delegación otorgada mediante Resolución CONFIS 04 de 2024</li></ul>
<b>Marzo</b> <i>Excedentes Ajuste a Presupuestos</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinación y distribución de excedentes financieros de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito no societarias de acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2024.</li><li>• Determinación y distribución de excedentes financieros de los Establecimientos Públicos, Fondos de Desarrollo Local de acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2024.</li><li>• Distribución de la Disponibilidad Final Empresas Industriales y Comerciales Distritales del Distrito, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios del orden distrital, Empresas Sociales del Estado - ESE – Subredes Integradas de Servicios de Salud.</li><li>• Informe FET para la vigencia 2024.</li></ul>
<b>Abril</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.</li></ul>
<b>Mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.</li></ul>
<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.</li></ul>
<b>Julio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.</li></ul>
<b>Agosto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe semestral de las vigencias futuras ordinarias autorizadas por la Dirección Distrital de Presupuesto, de acuerdo con la delegación otorgada mediante Resolución CONFIS 04 de 2024</li><li>• Trámites que deben ser estudiados por el CONFIS en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.</li></ul>
<b>Septiembre</b> <i>Planes financieros</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan Financiero Plurianual de la Administración Central y los Establecimientos Públicos.</li><li>• Planes Financieros 2026 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y Subredes Integradas de Salud.</li></ul>

CONFIS 2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

MES	TEMAS
Octubre Aprobaciones – Ppto 2026	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fijación de la meta de Superávit Primario 2026 y metas indicativas 2026 - 2035.</li><li>• Aprobación de Plan Financiero Ajustado y Anteproyecto de Presupuesto Anual del Distrito Capital.</li><li>• Aprobación del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para la vigencia fiscal 2026.</li><li>• Aprobación presupuestos 2026 de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y de las Subredes Integradas de Salud.</li></ul>
Noviembre Aprobaciones - Ppto 2026	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto previo a los anteproyectos de presupuesto 2026 de los 20 Fondos de Desarrollo Local.</li></ul>
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) 2026 de la Administración Central y Establecimientos Públicos.</li><li>• Índice de Valorización Inmobiliaria Urbana y Rural Aplicable a Predios bajo Proceso de Conservación Catastral (IVIUR).</li></ul>

Cabe mencionar que la agenda puede modificarse en cuanto a los meses en los que se prevé estudiar los temas, teniendo en cuenta el desarrollo del ciclo presupuestal de las entidades distritales o el avance de los proyectos estratégicos de la ciudad.

#### Temas adicionales

Además de los temas relacionados anteriormente, en la agenda de cada sesión de CONFIS se incluirán:

- Los temas que radiquen las entidades: modificaciones presupuestales, vigencias futuras, otorgamiento de garantías en el proceso de gestión de obligaciones contingentes, viabilidades fiscales, operaciones de crédito y demás trámites de obligatorio conocimiento y decisión por parte del CONFIS.
- Los temas económicos, sociales y fiscales que defina el CONFIS.
- Los informes y estudios que defina el CONFIS.

#### Sesiones

El CONFIS realizará sesiones ordinarias el cuarto viernes de cada mes. Sin embargo, a consideración del presidente del CONFIS (Alcalde Mayor) o la Secretaría Técnica, se podrán realizar sesiones extraordinarias cuando se requiera tratar temas que, por su importancia, no puedan esperar a ser abordados en las fechas de las sesiones ordinarias.

#### Radicación previa de solicitudes y soportes



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Es importante tener en cuenta que las entidades distritales deben radicar ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, la información soporte de los temas que se presenten para estudio y trámite del CONFIS, conforme a lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal y Circulares CONFIS respectivas, con al menos 10 días de antelación a la sesión. Esto con el fin de realizar el análisis técnico respectivo y contar con los conceptos y recomendaciones a más tardar tres días calendario antes de cada sesión, de acuerdo con el Reglamento Interno del CONFIS.

Estos soportes deberán ser radicados, junto con la justificación respectiva, ante la Secretaría Técnica de este Consejo (Secretaría Distrital de Planeación – SDP) y se debe enviar una copia a la Secretaría Distrital de Hacienda. Los plazos establecidos se contarán a partir de la radicación de los documentos del tema a considerar y la entrega de la totalidad de los soportes requeridos. Sin la totalidad de los soportes, el tema no se entenderá radicado ni será presentado a consideración del CONFIS Distrital.

La Secretaría de Hacienda menciona en este punto que es importante informar a las entidades sobre los tiempos de la Ley de Garantías a la luz de las elecciones de Congreso y posteriormente las presidenciales.

Siendo las 12:00 pm se dio por terminada la sesión.

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN  
Presidente CONFIS

URSULA ABLANQUE MEJÍA  
Secretaría Técnica CONFIS

Aprobó: Julio Alejandro Abri Tabares – Subsecretario de Planeación de la Inversión (SDP).<sup>UA</sup>  
Revisó: María Alejandra Botiva León – Directora de Inversiones Estratégicas (SDP).<sup>HAB</sup>  
Proyectó: Viviana Luz Torres Núñez – Profesional Especializada, Dirección de Inversiones Estratégicas (SDP).  
María Teresa Bustos Arias – Profesional Especializada, Dirección de Inversiones Estratégicas (SDP).